



CONVOCATORIA PARA CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Código: GTH.03.01.FO.01

Fecha del versionamiento:
julio - 2025

Versión: 13

CVIN 0409

EP PETROECUADOR invita a participar en el siguiente Concurso Abierto de Méritos y Oposición:

N° DE PUESTOS A CUBRIR	GERENCIA / SUBGERENCIA / JEFATURA CORPORATIVA	UNIDAD	CARGO	CIUDAD	LUGAR DE TRABAJO	ZONA	RMU	ÁMBITO DE APLICACIÓN
2	GERENCIA DE TRANSPORTE	JEFATURA DE CONTROL DE CALIDAD	TÉCNICO LÍDER DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	LA TRONCAL	TERMINAL LA TRONCAL	SUR	\$ 1815,00	LOCAL

PERFIL DEL CARGO:

1. Instrucción Formal:

- Carrera Universitaria Completa

2. Área de Conocimiento Formal:

- Química
- Petróleos

3. Expertis en el área: De 4 años desempeñando actividades relacionadas tales como:

- Ejecutar el mejoramiento y la implementación de los métodos analíticos de acuerdo a los requerimientos legales y empresariales.
- Ejecutar las actividades de control de calidad del muestreo, mediciones y ensayos.
- Ejecutar los muestreos, mediciones y ensayos analíticos vinculados a la calidad de hidrocarburos, químicos y aguas.
- Ejecutar los programas de mantenimiento, verificación y calibración de equipos.
- Ejecutar las calibraciones de equipos y herramientas del laboratorio.
- Reportar el stock de los inventarios del laboratorio.
- Participar en la estimación de la incertidumbre analítica de los métodos.
- Realizar los ensayos de la validación analítica.

4. Capacitación (*):

- Técnicas de análisis de hidrocarburos y aguas.
- Gestión de la Calidad
- Análisis de laboratorio
- Química
- Técnicas de Inspección

(*) No se considerará la capacitación (cursos) en la Preselección de Candidatos (análisis de la hoja vida).

5. Las Competencias requeridas para el cargo:

- Administración del tiempo
- Manejo de herramientas y equipos
- Manejo de recursos materiales
- Análisis de laboratorio
- Química
- Técnicas de Inspección
- Innovación y mejora continua
- Orientación a resultados
- Responsabilidad social y ambiente
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad de seguridad y salud ocupacional

CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."

Formato: PCA.10.04.FO.08 (V05) - octubre/2022

6. El personal interesado deberá **registrarse y postularse** en el **Sistema de Selección del Talento Humano** hasta las **12:00** del día **viernes 03 de octubre de 2025**, en el cual deberá adjuntar los documentos de respaldo de título (s) de instrucción formal, cursos de capacitación, certificados de experiencia laboral e información adicional.

- Es requisito **indispensable** registrarse y aplicar al puesto de trabajo, únicamente por medio del **Sistema de Selección del Talento Humano** y cumplir con todos los requisitos solicitados en el mismo, **caso contrario no será considerada su aplicación para este Proceso de Selección**, quedando automáticamente **descalificado** del mismo y hacerlo únicamente si cumple con el Perfil del Cargo requerido.

IMPORTANTE:

- El puesto al que usted va a aplicar, corresponde a un puesto de Servidor Público / Ley Orgánica de Empresas Públicas.
- No podrá aplicar a más de un cargo de manera simultánea, caso contrario quedará descalificado automáticamente.
- Previo a realizar su aplicación al Concurso Abierto de Méritos y Oposición deberá considerar que de acuerdo al artículo 59 de las Normas Internas de Administración del Talento Humano y los procesos vigentes, **no se considerarán como parte de éste Proceso de Selección a las personas que se encuentren inmersas en Nepotismo**, entendiéndose que el participante, su cónyuge o con quien mantenga unión de hecho, no tiene ningún parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con la autoridad nominadora (Gerente General) y los miembros del Directorio.
- De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica para la Aplicación de la Consulta Popular efectuada el 19 de febrero de 2017, **no se considerarán como parte de éste Proceso de Selección a las personas que posean bienes o capitales de cualquier naturaleza en Paraísos Fiscales**.
- El postulante deberá tomar en cuenta que, en caso de superar todas las etapas del proceso de selección y ser considerado como candidato elegible, **NO debe registrar impedimento** para ejercer cargo, puesto, función o dignidad en el sector público, documento emitido por el Ministerio del Trabajo.
- Durante el Proceso de Selección la **información registrada y/o presentada** por los aspirantes se presume fiable, y podrá ser sometida a verificación; sin embargo, en caso de identificarse **falsedad** en la misma, el postulante quedará automáticamente **descalificado**, sin perjuicio de las acciones administrativas y legales correspondientes.
- Todo trámite de Concurso Abierto de Mérito y Oposición en EP PETROECUADOR, **NO TIENE COSTO ALGUNO**.
- **No podrá participar el personal de Libre Designación y Remoción**, en Concurso Abierto de Méritos y Oposición, **mientras estén en funciones (*)**.
- Es responsabilidad del candidato interno **comunicar a su Jefe inmediato** a través del Sistema Documental vigente de su participación en el Concurso Abierto de Méritos y Oposición.

(*) **Aplica únicamente para personal interno de EP PETROECUADOR**

Quito, D.M. 02 de octubre de 2025



Ab. Tania V. Jerves A.
SUBGERENTE DE TALENTO HUMANO



CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

"Este documento es de propiedad exclusiva de EP PETROECUADOR. Se prohíbe su uso no autorizado."

Formato: PCA.10.04.FO.08 (V05) - octubre/2022